



El Congreso de los Diputados aprueba la prórroga del Plan de Activación para el Empleo y del Programa PREPARA

Báñez agradece a los miembros de la Cámara el consenso para seguir favoreciendo la protección de los desempleados

- La ministra ha valorado los datos de la EPA resaltando que en términos interanuales se mantiene un crecimiento en torno a los 600.000 empleos
- El objetivo del Real Decreto Ley que hoy se aprueba amplía la duración de los dos programas para que nadie se quede atrás en la recuperación económica y el empleo
- Los potenciales beneficiarios de las medidas que recoge la norma ascienden a 225.000 personas de manera conjunta en los dos programas

Jueves 28 de abril 2016.- El Congreso de los Diputados ha convalidado hoy el Real Decreto Ley 1/2016, de 15 de abril, por el que se prorroga el Programa de Activación para el Empleo. Esta norma prorroga también el Programa de Recualificación de las personas que agoten su protección por desempleo, conocido como PREPARA.

Al comienzo de su intervención la ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, ha hecho una valoración de los datos de la EPA del primer trimestre, destacando que gracias al esfuerzo de todos los españoles vivimos un sólida recuperación económica, con una intensa creación de empleo. "Los datos de la EPA, ha dicho, certifican que, una vez corregidos los efectos de calendario, se ha acelerado el ritmo de creación empleo, es decir, se mantiene en términos interanuales un crecimiento en torno a los 600.000 empleos anuales. Estamos hablando de una tasa del 3,29%, el mejor dato desde año 2007".





Tras valorar estos datos "que avalan que el empleo ha llegado para quedarse", Báñez ha explicado ante los miembros de la Cámara que la razón por la que se aprobó el Programa de Activación para el Empleo, fruto del acuerdo firmado entre el Gobierno y los interlocutores sociales en diciembre de 2014, y el PREPARA (febrero 2011), fue proteger a los desempleados.

"Por eso, ha insistido, hay que seguir avanzando". La prórroga que hoy se propone consiste en ampliar la duración de los dos programas, con el fin de seguir favoreciendo la protección de los colectivos a los que se dirigen, "algo, que según ha resaltado Báñez, es jurídica y socialmente urgente".

"Era y es fundamental que las oportunidades lleguen a todos, que nadie se quede atrás y que la recuperación económica se traduzca con rapidez en empleo y bienestar para tantas familias que aún lo están pasando mal", ha subrayado.

Las estimaciones apuntan a que los potenciales beneficiarios de las medidas del Real Decreto Ley ascenderán a 225.000 personas de manera conjunta en ambos programas y la inversión ronda los 552 millones de euros.

Programa de Activación para el Empleo

En relación al Programa de Activación para el Empleo, destinado a desempleados de larga duración con cargas familiares que hayan agotado sus prestaciones y busquen activamente un empleo, se propone la prórroga con efectos a abril de 2017. El último día en el que los desempleados podían presentar la solicitud era el 15 de abril de 2016.

A su vez, para facilitar que el Programa atienda a quienes cumplen todos los requisitos, salvo el vigente en la redacción actual de estar inscrito como demandante de empleo el 1 de diciembre de 2014, se amplía el colectivo potencialmente beneficiario a los inscritos a 1 de abril de 2016.

Durante su intervención la titular de Empleo ha apelado a la sensibilidad de los miembros de la Cámara para evitar la discontinuidad de estas medidas y la consiguiente desprotección de los parados. "Sus medidas





están funcionado, ha dicho Báñez, y lo sabemos porque se ha hecho una valoración con las CCAA y con los interlocutores sociales firmantes del Acuerdo que hizo posible el Programa de Activación para los parados de larga duración”.

El resultado de dicha evaluación es el siguiente:

- Hasta el 15 de abril de 2016 se han atendido a 166.322 solicitantes, a los que se les ha efectuado un itinerario por los servicios públicos de empleo.
- Hasta hoy, de estas personas atendidas se han beneficiado de la prestación económica de 426 euros, 103.784 personas, que al exigirse responsabilidades familiares, supone en realidad que la protección se dispense a 104.000 familias.
- Un 16% de los beneficiarios de la prestación ha sido insertado en el mercado laboral, rozando en algunas CCAA el 30% de inserción.
- El 87% de los beneficiarios de la prestación que la compatibilizaron con el empleo han mantenido su empleo tras finalizar el programa.

Programa PREPARA

En cuanto al Programa de Recualificación Profesional de las personas desempleadas que agoten su protección por desempleo, la ministra ha afirmado que la evolución del mercado de trabajo en España permite estimar que, de forma inminente, la tasa de desempleo en nuestro país, conforme a los criterios de la Encuesta de Población Activa, pase a situarse por debajo del 20%.

Desde el inicio de la X Legislatura hasta hoy este Programa ha favorecido a 650.000 personas. “Es por ello que entendemos necesario modificar los términos de la prórroga automática, reduciendo del 20% al 18% el umbral mínimo necesario, ante la expectativa de que pudiera reducirse esa tasa durante este trimestre”, ha añadido.





Báñez se ha referido a la situación que vivía España en los inicios de la X legislatura: una profunda recesión económica cuyo impacto social, tanto en términos de empleo como de pobreza y desigualdad, era muy superior al de los países del entorno. "Ante esa situación, ha señalado, era urgente volver a crear empleo cuanto antes y ayudar a los desempleados a incorporarse al mercado de trabajo".

Por eso, el Gobierno y los interlocutores sociales suscribieron en julio de 2014 el Acuerdo de propuestas para la negociación tripartita para fortalecer el crecimiento económico y el empleo y, posteriormente, en diciembre surgió otro para dotar de nuevas oportunidades a los desempleados con mayores dificultades de inserción.

La responsable de Empleo ha concluido su intervención resaltando que con esta norma de urgencia el Gobierno pretende dar continuidad a unas medidas que se acordaron sobre la base de un amplio consenso político en torno a dos ideas: que la salida de la crisis sería el resultado del esfuerzo de todo un país y que la recuperación no estaría completa hasta que llegara, en forma de empleo, a todas las personas que lo necesitaran.

Por ello, Báñez ha animado a todos los grupos parlamentarios a que se sumen con su sí, por el empleo y las oportunidades de los que lo tienen más difícil: los parados de larga duración.

